

Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se anuncia o concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 2983/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción de un centro de Enseñanza Secundaria completo (20 + 6) Uds. 810 p.e. en Polígono Poniente de Córdoba, con un presupuesto estimado de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesetas (465.000.000).

Presupuesta de los honorarios: 13.067.827 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figure en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avd. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a apartar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avd. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material de informática con destino a Centros Públicos. (PD. 2982/93).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Material de Informática con destino a Centros de Enseñanzas Primarias, Secundarias y Universidades dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avdo. República Argentina, 21, 3ª planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto. Declarado de urgencia a los efectos previstos en los apart. 1º y 3º del Art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Lugar de entrega del material adjudicado: En los almacenes de esta Consejería, sito en Plg. Ind. Ave María, s/n 23740 Andújar (Jaén).

Presupuesto total: 147.490.000 pesetas.

Plazo de entrega: El indicado en la cláusula 19.1 del Pliego

de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avdo. República Argentina, 21, 3ª planta, teléfono 455 84 00, extensión 4441.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o BOJA) y terminará a las catorce (14) horas del día 5 de noviembre de 1993.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Polígono Store, c/ A, parcela 14, nº 1, 41008 Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidos a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 19 de noviembre de 1993. En la Sala de Juntas sito en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará o las recepciones del material, en la forma establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 16 de noviembre de 1993, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 24.9.93.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de septiembre de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública una petición de doña Susana María Nadales Moreno, para ocupar la concesión del servicio de peluquería del Centro de Día de Tercera Edad de Utrera. (PD. 3024/93).

De acuerdo con lo establecido en el art. 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se hace público lo siguiente:

1) El pasado 27 de septiembre se recibió en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla una petición de Dª Susana Mª Nadales Moreno para hacerse cargo de la Concesión del Servicio de Peluquería del Centro de Día de la Tercera Edad de Utrera (Sevilla).

2) Cualquier interesado en la mencionada concesión podrá formular petición alternativa en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de la presente Resolución, estando los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas en el citado centro y en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, sito en c/ Imagen nº 10-12, 1ª planta, de 9 a 13 horas.

3) Al término de los treinta y cinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, se procederá a la apertura de los sobres y el estudio de la documentación aportada por la mesa de adjudicación concesional, reunido o tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, si dicho día fuese sábado la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la concesión de dicho servicio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de septiembre de 1993.- El Gerente Provincial, Higinio Trujillo Tarifo.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errata de la Resolución de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se citan. (BOJA núm. 87, de 10.8.93).

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página número 7.733 en el segundo contrato que se relaciona, en el título donde dice «IV Jornadas de Arqueología Andaluza» debe decir «VI Jornadas de Arqueología Andaluza».

En la página número 7.734 en la línea 1, donde dice «... Nell'Andalusia del Seicento...» debe decir «... Nell'Andalusia del Seicento...»

Sevilla, 3 de septiembre de 1993.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de un inmueble para la sede de esta Institución. (PD. 3002/93).

En virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía en sesión celebrada el día dieciséis de los corrientes, se resuelve publicar el correspondiente anuncio en los términos siguientes:

Presupuesto máximo (incluidos IVA y gastos de comunidad): 1.200 Ptas. m² construido y mes.

Condiciones del local: Superficie construida entre 2.700 y 3.000 metros cuadrados.

Situación: Zonas céntricas de oficina de la ciudad de Sevilla.

Destino: Sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Administración General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sito en C/ Espinosa y Cárcel, n.º 27, 2.ª Planta de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de lunes a viernes desde las 9:00 a las 14:00 horas, sito en la planta baja del n.º 29 de la C/ Espinosa y Cárcel de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a celebrar el día 12 de noviembre del presente año, en el Servicio de Informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sito en la planta baja del n.º 29 de la C/ Espinosa y Cárcel de Sevilla, a las 11 horas.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Abono del anuncio: El anuncio en el BOJA será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.- El Consejero Mayor en Funciones, Rafael Zamora Lozano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1479/93).

Lo Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, ha acordado convocar concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas con destino al Servicio de Protección Civil de esta Excmo. Diputación Provincial, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones aprobados al efecto:

Suministros, tipo y garantías.

Suministro: Dos vehículos autobombas.

Tipo máximo: Treinta millones de pesetas (30.000.000).

Garantía provisional: 307.500 Pts.

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

Contratistas, ofertas e impuestos. Los interesados, persona física o jurídica, deberán presentar las proposiciones optando a este suministro cuyas características figuran señalados en la cláusula primera del pliego de condiciones técnicas. En dicho oferta se considerarán incluidos los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido IVA.

Documentación y proposiciones. En los Pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas podrán solicitarse por los interesados al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de entrada de esta Corporación (Plaza de Colón, 15), en sobre cerrado en horas de 9,00 a 13,30. El plazo de presentación comenzará a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOE finalizando a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse cualquier otro idioma, en cuyo caso, deberá acompañarse traducción oficial.

Lugar de suministro, plazo y dirección. Los vehículos autobombas se entregarán en la Casa Palacio de esta Corporación sito en la Plaza de Colón núm. 15 (Córdoba), en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación y pago del precio. El suministro que se contrate se financia con cargo a la aplicación 2231.624.00 del presupuesto único de 1993 de la Diputación, y el pago se realizará, una vez firmada el acta de recepción provisional a de entrega, mediante factura debidamente conformada.

Período de Garantía. Será de un año, contada a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

Pago de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad,
vecino de con domicilio en
con DNI núm en su propio nombre
lo en representación de
CIF núm. (en su caso);
teniendo pleno conocimiento de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia núm de fecha y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de dos vehículos Autobombas con destino al Servicio de Protección Civil de la Excmo. Diputación Provincial, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad de pesetas (en letra
..... pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los Pliegos de Condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referenciados Pliegos.